



14 octubre de 2024

**A: Departamento de Seguridad**

**Informe**

**Solicitud de piezas de protección y seguridad para uso en operativos que realiza la Dirección de Fiscalización.-**

La Dirección de Fiscalización tiene a su cargo la labor de fiscalizar las actuaciones ilegales e irregulares que realizan las personas físicas o jurídicas respecto de prestar servicios de telecomunicaciones sin la debida autorización del regulador o aun estando autorizados presentan condiciones no acordadas con el **INDOTEL**.

A los fines de hacer cumplir con la Ley 153-98 y su reglamentación complementaria, esta Dirección realiza inspecciones y ejecuta operaciones de cierre e incautación de equipos, componentes y elementos tecnológicos y/o electrónicos con los cuales prestan los servicios de manera ilegal. En estos operativos nos hacemos acompañar de nuestros colaboradores (inspectores, técnicos, abogados, entre otros), así como del cuerpo de seguridad militar asignado a la institución. Asistiéndonos también representantes del Ministerio Público de ese Distrito Judicial.

Resulta determinante contar con equipos de protección y seguridad para los colaboradores que participan en estos operativos, como son los chalecos antibalas. Ya que debemos preservar la vida y minimizar los riesgos del equipo que realiza esta labor.

En ese sentido, solicitamos la adquisición de nuevos chalecos antibalas, ya que los existentes resultan insuficientes y presentan condiciones de desgaste.

Agradecemos su atención a esta solicitud y la verificación de ustedes como Departamento de Seguridad de algún otro requerimiento que consideren sea necesario para una mejor ejecución de los operativos.

Atentamente,

**Carmen Yunes**  
**Directora de Fiscalización**